

**MANUAL DE CONVIVENCIA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
CAJA LÚDICA**

Fundamentación:

El Proyecto Educativo Institucional incluye en el *Manual de Convivencia* los acuerdos generados a partir de reflexiones en torno al ser y el quehacer del Colectivo Caja Lúdica y cuenta con el aporte y la aprobación de los y las participantes de la asociación.

Instrumento pedagógico constituido por un conjunto de normas destinadas a regular la convivencia educacional y social de los y las participantes, como también la de los procesos académicos, disciplinarios, de estímulo y formativos.

Para hacer posible la convivencia en un clima de auténtica participación, el Manual contempla los elementos que constituyen la base educativa del Colectivo, así como los fundamentos institucionales de la misma hacia la confianza, respeto, convivencia, libertad de expresión y creatividad.

Las experiencias vivenciadas en los procesos de sensibilización artística y cultural, han consolidado la Metodología Lúdica Acción Participación Transformación, una metodología eficaz, creativa e innovadora, en la que dignificar el arte como herramienta pedagógica de transformación social, marca un precedente en el ámbito educativo de Guatemala.

Precisamente han sido esas mismas vivencias participativas y democráticas las que motivaron la construcción de este *Manual de Convivencia*, que busca contribuir generando un espacio en el que la libertad de expresión, la potenciación del pensamiento crítico y valores como el respeto, la confianza y la armonía sean el ambiente propicio para desarrollar los procesos de Sensibilización Artística Cultural, Animación Cultural y Gestión Cultural.

El Proyecto Educativo Institucional incluye en el *Manual de Convivencia* los acuerdos generados a partir de reflexiones en torno al ser y el quehacer de Caja Lúdica y cuenta con el aporte y la aprobación de todos/as los/as miembros/as de la asociación.

Filosofía de Caja Lúdica:

La Visión del Colectivo: Los y las participantes del colectivo compartirán como suya la visión: Caja Lúdica, colectivo especializado y consolidado que orienta, promueve y articula diversos procesos de sensibilización humana y formación artística cultural, mediante la estrategia Lúdica Creativa, Arte y Cultura de Paz, con la finalidad de: aportar creativamente al desarrollo integral de la población de Guatemala y de la región; contribuir a la dignificación del arte como elemento esencial en la edificación solidaria y democrática de la Cultura de Paz; y el intercambio respetuoso con actores locales, nacionales e internacionales para contribuir a la incidencia e implementación de políticas culturales y artísticas para el Desarrollo.

La Misión del Colectivo: Los y las participantes del colectivo compartirán como suya la Misión: Dinamizar espacios para la sensibilización y el intercambio metodológico de experiencias artístico-culturales a través de la Metodología Lúdica Acción Participación Transformación –MLAPT- para la implementación de procesos de desarrollo integral, donde se fomente el autoconocimiento, la libre expresión de las ideas, el respeto a las personas y la naturaleza, la confianza, el trabajo en equipo, el diálogo y la interpretación crítica de la realidad; con un equipo interdisciplinario profesional, dotado de un espacio, recursos apropiados, y de una organización interna eficiente y eficaz.

Principios y Valores: Los y las participantes de los procesos que facilita Caja Lúdica comparten, respetan y promueven los siguientes valores y principios en todos los espacios en los que se involucran:

- Confianza
- Respeto (a sí mismo, a los otros, al espacio)
- Amor
- Alegría
- Solidaridad
- Libertad
- Armonía
- Pensamiento crítico
- Autonomía
- Voluntad
- Disciplina
- Compromiso
- Creatividad
- Humildad
- Espíritu emprendedor
- Honestidad
- Comprensión
- Auto superación
- Esfuerzo
- Justicia
- Equidad
- Comunicación
- Autorregulación
- Ética y consecuencia
- Valor de la palabra
- Diálogo propositivo
- Trabajo en Equipo

Procedimientos para acceder a las Modalidades de Formación:

Proceso Sensibilización Artística Cultural

REQUISITOS	DERECHOS	COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none">• Preferiblemente estar vinculado o vinculada a algún proceso de formación.• Interés por el arte y la cultura.• Conocer y cumplir con el manual de convivencia del Proyecto Educativo Institucional.• Disponibilidad para realizar la práctica comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el manual de convivencia de Caja Lúdica.• Ser tratados con dignidad, equidad, amor, respeto, confianza y sin discriminación alguna.• Un ambiente con condiciones aptas que les permita formarse integralmente, con autonomía y libertad.• Libertad de expresión, opinión e ideología.• Ser escuchado.• Libre desarrollo y potenciación de las capacidades y aptitudes físicas, mentales, espirituales.• Participación en foros, seminarios, conferencias, charlas, debates y actividades que aporten a la formación integral del participante.• El esparcimiento, la recreación, el juego, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación activa y propositiva en la vida, la cultura y las artes.• Contar con facilitadores capacitados,	<ul style="list-style-type: none">• Participación en el proceso de formación.• Multiplicar conocimientos adquiridos.• Cumplir con los principios y reglamentos.• Representar responsablemente a la organización.• Acompañar actividades sin ánimo de lucro.• Mantener comunicación ágil y clara con todo el colectivo.• Participar en los ejercicios de evaluación colectiva de los procesos.• Participar y/o acompañar en los ensayos y montajes.• Acompañar los procesos en las comunidades.• Participación mínima de un 80% de asistencia durante el proceso de formación.• Ser éticos y consecuentes con la misión, visión, principios, valores y objetivos.• Aprovechar y cuidar los recursos humanos, técnicos, físicos y

	<p>competentes y con experiencia en su área de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderar y organizar actividades en las que se promueva la integración grupal y las distintas expresiones artísticas, respetando la diversidad cultural.• Recibir asesoría y acompañamiento psicológico en caso de ser requerido.• Recibir asistencia y primeros auxilios en caso de ser requerido.• Hacer uso de todos los servicios que ofrece el Centro Cultural Comunitario Caja Lúdica (Biblioteca, Ludoteca, Salones de ensayos, Audiovisuales, Comedor, material didáctico y servicios básicos).• Generar propuestas e ideas propositivas para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.• Representar responsablemente a la organización cuando lo amerite.• Acompañamiento para vincularse al sistema educativo formal.• Conocer las diferentes modalidades de becas y optar a ellas.	<p>materiales al máximo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Firmar el convenio para participar en los procesos de formación.• Vincularse al sistema educativo formal, si aún no se cuenta con la certificación del nivel básico.• Ser honesto y honrado, cuidando lo que me pertenece y la propiedad de los otros, así como la propiedad de la organización que está al servicio de todos.
--	--	---

Diplomado en Animación Cultural

REQUISITOS	DERECHOS	COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> • Diploma de Secundaria. • Interés por el arte y la cultura. • Conocer y cumplir con el manual de convivencia del Proyecto Educativo Institucional. • Realizar los trámites de papelería correspondientes para optar a la carrera. • Disponibilidad para realizar la práctica comunitaria. • Realizar entrevista con el Consejo Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el manual de convivencia de Caja Lúdica. • Ser tratados con dignidad, equidad, amor, respeto, confianza y sin discriminación alguna. • Un ambiente con condiciones aptas que les permita formarse integralmente, con autonomía y libertad. • Libertad de expresión, opinión e ideología. • Ser escuchado. • Libre desarrollo y potenciación de las capacidades y aptitudes físicas, mentales, espirituales. • Participación en foros, seminarios, conferencias, charlas, debates y actividades que aporten a la formación integral del participante. • El esparcimiento, la recreación, el juego, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación activa y propositiva en la vida, la cultura y las artes. • Contar con facilitadores capacitados, competentes y con experiencia en su área de trabajo. • Liderar y organizar actividades en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el proceso de formación • Multiplicar conocimientos adquiridos • Cumplir con los principios y valores de Caja Lúdica. • Representar responsablemente a la organización. • Firmar el convenio para participar en los procesos de formación. • Acompañar actividades sin ánimo de lucro. • Participación mínima de un 80% de asistencia durante el proceso de formación. • Mantener comunicación ágil y clara con todo el colectivo y los coordinadores de las comunidades que acompañe. • Contribuir al sistema de monitoreo. • Presentar evaluaciones, informes y listados de asistencia de los procesos que acompañe. • Desarrollar propuestas puntuales de práctica en las comunidades. • Participar y/o acompañar en los ensayos y montajes. • Acompañar los procesos en las comunidades.

	<p>que se promueva la integración grupal y las distintas expresiones artísticas, respetando la diversidad cultural.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recibir asesoría y acompañamiento psicológico en caso de ser requerido.• Recibir asistencia y primeros auxilios en caso de ser requerido.• Hacer uso de todos los servicios que ofrece el Centro Cultural Comunitario Caja Lúdica (Biblioteca, Ludoteca, Salones de ensayos, Audiovisuales, Comedor, material didáctico y servicios básicos).• Generar propuestas e ideas propositivas para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.• Representar responsablemente a la organización cuando lo amerite.• Acompañamiento para vincularse al sistema educativo formal.• Conocer las diferentes modalidades de becas y optar a ellas.	<ul style="list-style-type: none">• Ser éticos y consecuentes con la misión, visión y objetivos.• Aprovechar y cuidar los recursos humanos, técnicos, físicos y materiales al máximo.• Ser honesto y honrado, cuidando lo que me pertenece y la propiedad de los otros, así como la propiedad de la organización que está al servicio de todos.
--	--	---

Diploma Técnico en Gestión Cultural

REQUISITOS	DERECHOS	COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de nivel medio reconocido por el Ministerio de Educación (bachillerato, magisterio, secretariado entre otros; o una constancia del establecimiento de estudios donde indique que ya curso la carrera y/o que su papelería esta en trámite). • Preferiblemente estar vinculado a una organización o a un proyecto de educación, arte, cultura, niñez o juventud. • Conocer y cumplir con el manual de convivencia del Proyecto Educativo Institucional. • Realizar los trámites de papelería correspondientes para optar a la carrera. • Disponibilidad para realizar la práctica comunitaria. • Realizar entrevista con el Consejo Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el manual de convivencia de Caja Lúdica. • Ser tratados con dignidad, equidad, amor, respeto, confianza y sin discriminación alguna. • Un ambiente con condiciones aptas que les permita formarse integralmente, con autonomía y libertad. • Libertad de expresión, opinión e ideología. • Ser escuchado. • Libre desarrollo y potenciación de las capacidades y aptitudes físicas, mentales, espirituales. • Participación en foros, seminarios, conferencias, charlas, debates y actividades que aporten a la formación integral del participante. • El esparcimiento, la recreación, el juego, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación activa y propositiva en la vida, la cultura y las artes. • Contar con facilitadores capacitados, competentes y con experiencia en su área de trabajo. • Liderar y organizar actividades en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el proceso de formación. • Firmar el convenio para participar en los procesos de formación. • Multiplicar conocimientos adquiridos. • Cumplir con los principios y valores de Caja Lúdica. • Representar responsablemente a Caja Lúdica. • Acompañar actividades sin ánimo de lucro. • Elaborar y desarrollar un proyecto de práctica artística comunitaria. • Contribuir a la gestión y a la administración de fondos para la ejecución de su proyecto de práctica artística comunitaria. • Mantener comunicación ágil y clara con todo el colectivo y las comunidades que acompaña. • Participación mínima de un 80% de asistencia durante el proceso de formación. • Presentar informes, evaluaciones y listados de asistencia. • Hacer el monitoreo y control del proyecto de práctica artística comunitaria.

	<p>que se promueva la integración grupal y las distintas expresiones artísticas, respetando la diversidad cultural.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recibir asesoría y acompañamiento psicológico en caso de ser requerido.• Recibir asistencia y primeros auxilios en caso de ser requerido.• Hacer uso de todos los servicios que ofrece el Centro Cultural Comunitario Caja Lúdica (Biblioteca, Ludoteca, Salones de ensayos, Audiovisuales, Comedor, material didáctico y servicios básicos).• Generar propuestas e ideas propositivas para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.• Representar responsablemente a la organización cuando lo amerite.• Acompañamiento para vincularse al sistema educativo formal.• Conocer las diferentes modalidades de becas y optar a ellas.	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir y acompañar propuestas artísticas.• Aprovechar y cuidar los recursos humanos, técnicos, físicos y materiales al máximo.• Ser honesto y honrado, cuidando lo que me pertenece y la propiedad de los otros, así como la propiedad de la organización que está al servicio de todos.
--	--	---

Requisitos, derechos y compromisos de las y los facilitadores.

REQUISITOS	DERECHOS	COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conciente de la realidad histórica, económica y social de Guatemala. • Profesional con experiencia en el área humanística, artística con grupos y comunidades. • Utiliza metodologías participativas e innovadoras para la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos. • Promueve la práctica del análisis y la investigación. • Facilita procesos culturales metodológicos e investigativos que garanticen la calidad de la formación en Animación Cultural y Gestión Cultural. • Conoce las políticas culturales a nivel local y regional. • Comprometido con el respeto a la diversidad cultural y la equidad de género. • Valora y potencia las expresiones artísticas y la identidad cultural de las comunidades. • Promueve la salud espiritual, mental y física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el manual de convivencia de Caja Lúdica. • Ser tratados con dignidad, equidad, amor, respeto, confianza y sin discriminación alguna. • Un ambiente con condiciones aptas que le permita desarrollar su proceso integralmente, con autonomía y libertad. • Libertad de expresión y de opinión ideológica. • Libre desarrollo y potenciación de las capacidades y aptitudes creativas. • Apropiación y multiplicación de la Metodología Lúdica Acción Participación Transformación. • Participación en foros, seminarios, conferencias, charlas, debates y actividades que aporten y potencien su formación integral. • Proponer y organizar actividades en las que se promueva la integración grupal y las distintas expresiones artísticas, respetando la diversidad cultural. • Asesoría y acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y ser consecuente con el Manual de convivencia de Caja Lúdica. • Firmar el convenio al principio del ciclo académico. • Cumplir con los horarios y responsabilidades establecidas durante el proceso de formación. • Participar en las reuniones convocadas por el Consejo Académico. • Entregar antes del ciclo académico la planificación correspondiente del proceso formativo. • Presentar informes trimestrales de los procesos de formación y evaluación de las y los participantes. • Aprovechar y cuidar los recursos técnicos, físicos y materiales asignados para la facilitación del proceso formativo. • Generar relaciones armónicas y lazos de hermandad favoreciendo la integración, el trabajo en equipo, el diálogo y la interpretación crítica

<ul style="list-style-type: none"> • Actitud abierta al diálogo, sin prejuicios y discriminación. • Capacidad de adaptación y actitud de servicio social. • Promueve el amor, el aprecio por la vida y la naturaleza. 	<p>psicológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y primeros auxilios. • Acompañamiento y asesoría permanente por el Consejo Académico del Proyecto Educativo Institucional durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Servicios de: biblioteca, ludoteca, salones de ensayos, audiovisuales, material didáctico, comedor y servicios básicos. • Generar propuestas e ideas propositivas para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional. • Representar responsablemente a la organización cuando lo amerite. 	<p>de la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar responsablemente a la organización cuando sea requerido. • Dar seguimiento y asesoría a las y los participantes del proceso. • Promover el ejercicio permanente de los derechos humanos.
--	---	---

Acciones pedagógicas para la utilización de los Bienes de la Organización:

DERECHOS	COMPROMISOS	ACCIONES PEDAGÓGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización adecuada y responsable de los espacios y recursos que ofrece la organización. • Exigir el buen uso y la conservación de los bienes de la organización a los y las participantes de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar y conservar el mobiliario y todo el material, así como libros, computadores, elementos artísticos, instrumentos, vestuarios, herramientas, equipo tecnológico, entre otros, que se estén utilizando 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia sobre la importancia, el cuidado y el buen uso de los útiles, material didáctico y espacios pedagógicos. • Proporcionar los espacios y los recursos adecuados para las

<p>comunidad educativa y a particulares.</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponer del mobiliario suficiente, en buen estado y adecuado a su finalidad.• Que sean respetados sus bienes y aquellos asignados para su uso.• Usar las instalaciones y equipos de la organización, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la misma.• Que se respeten las normas de higiene, salud y seguridad que permiten un aprovechamiento adecuado de las dependencias que ofrece.	<p>de manera personal y colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar a la administración o a cualquier responsable de los espacios, los objetos que encontrados que no sean de su pertenencia.• Mantener todos los espacios limpios y demás instalaciones que están al servicio de todos y usar las instalaciones de manera adecuada, responsable y conforme a las normas de higiene y seguridad.• Responsabilizarse de los bienes dañados, cuando estén bajo su cuidado, asumiendo los costos respectivos.• Devolver los bienes que le fueron asignados en las mismas condiciones iniciales y en los tiempos y fechas establecidas.• Responsabilizarse por sus objetos personales.	<p>diferentes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Concientizar a los estudiantes sobre el respeto y el buen uso de los bienes y enseres de la organización.• Normar y dar a conocer el uso de las diferentes dependencias.
--	--	--